República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Derly Carolina Castellanos Ardila

C. C. Nº 1.101.174.824 de Puente Nacional (Santander)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Licenciado en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 4 días del mes de julio de 2014

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 84118
Libro de Registro No. 99
Folio No. 230
Fecha 04-07-2014

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: CASTELLANOS ARDILA DERLY CAROLINA

ACTA DE GRADO No. EDUC 351. En la ciudad de Tunja Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 04 días de Julio de 2014, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, teniendo en cuenta que el(la) estudiante CASTELLANOS ARDILA DERLY CAROLINA identificado con C.C No. 1101174824 expedida en PUENTE NACIONAL, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Trabajo de Grado con nota Meritorio) , para obtener el Título profesional de:

LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 3508 de fecha 04 de Julio de 2014 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 49, Folio 230 del 04 de Julio de 2014.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR(E)	(Firmado)	CELSO ANTONIO VARGAS GOMEZ
SECRETARIO GENERAL	(Firmado)	SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
DECANO DE LA FACULTAD	(Firmado)	OLGA NAJAR SANCHEZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD	(Firmado)	NIDIA MATILDE PACHECO ACUÑA

Se expide en Tunja a los 04 días de Julio de 2014

MARIO MENDOZA MORA
COORDINADOR DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre la

Escuela Normal Superior "Antonia Santos"

Puente Nacional - Santander

Con Acreditación de Calidad y Desarrollo según Resolución No. 79 del 22 de enero de 2003 del Ministerio de Educación Nacional y en convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Confiere a

Yerly Carolina Castellanos Ardila

Identificado(a) con C.C. No. 1.101'174.824 Expedida en Puente Nacional

El Título de

Normalista Superior

Con énfasis en Lengua Castellana

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Ciclo Complementario, según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional - PEI.

Rectora,

Hna. Nubia Elina Guerrero Gómez
C.C. 26.757.957 de Fundación

Secretaria,

Julia del Carmen Díaz de Lineros
C.C. 41.459.559 de Bogotá

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 3 Folio No. 10 Diploma No. 190

Dado en Puente Nacional, a 14 de diciembre del año 2006

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS
En Convenio con la UPTC.-Tunja
Acreditación de Calidad y Desarrollo Res. No. 79 Enero 22/2003
DANE: 168572000417. S.E 116 NIT: 890.205.624-6

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En Puente Nacional, a 14 de Diciembre de 2006 se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de las alumnas del Cuarto Semestre del Ciclo Complementario, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la **ESCUELA NORMAL SUPERIOR "ANTONIA SANTOS"**. Institución aprobada desde Preescolar hasta el Ciclo Complementario y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de **NORMALISTA SUPERIOR** según Resolución No. 1234 del 28 de Octubre de 1999 y Acreditada previamente mediante Resolución No. 372 del 23 de Febrero de 1999, posteriormente con Acreditación de Calidad y Desarrollo según Resolución No. 79 del 22 de Enero de 2003, en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Ciclo Complementario se procedió a otorgar el Título de **NORMALISTA SUPERIOR CON ENFASIS EN LENGUA CASTELLANA :**

DERLY CAROLINA CASTELLANOS ARDILA
CC. No. 1.101.174.824 Puente Nacional

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 10 del 14 de Diciembre de 2006, que consta de 43 alumnas que comienza con el nombre de : LAUDYS TATIANA ACERO CASTELLANOS y se cierra con el nombre de : NINI JOHANA VELASCO ARDILA

Firmada y sellada por HNA.NUBIA ELINA GUERRERO GOMEZ, Rectora y JULIA DEL CARMEN DIAZ DE LINEROS, Secretaria.

Dada en Puente Nacional a 3 de Septiembre de 2007

HNA. NUBIA ELINA GUERRERO G.
CC. No.26.757.957 de Fundación

JULIA DEL C. DIAZ DE LINEROS
CC. No.41.459.559 Bogotá

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre, la

Escuela Normal Superior
Antonia Santos

de Puente Nacional, Santander

Acreditada en Calidad y Desarrollo por el Ministerio de Educación,
según Resolución No. 79 del 22 de enero de 2003,

En convenio con la U.P.T.C. de Tunja

Confiere a:

Derly Carolina Castellanos Ardila

Identificada con T.I. No. 870618-63735 de Guavatá

El Título de

Bachiller Académico
con Profundización en Educación

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes contemplados
en el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Normal

Rectora

PUENTE NACIONAL
ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS

Secretaria

Anotado al Folio No. 2 Libro de Registro No. 24 Diploma No. 1085
Dado en Puente Nacional, Santander, a 10 de diciembre de 2004

Escaneado con CamScanner

ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS

En Convenio con la U.P.T.C. - Tunja

Acreditación de Calidad y Desarrollo Res. No. 79 enero 22/2003

DANE No. 168572000417 S.E.: 116 Icfes No. 015032 Nit No. 890.205.624-6

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En Puente Nacional, a 10 de diciembre de 2004 se reunieron con el fin de formalizar la graduación del estudiantado de Undécimo Grado de Educación Media, las suscritas Rectora y Secretaria de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS. Institución Aprobada desde Preescolar hasta el Ciclo Complementario, acreditada previamente por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 372 del 23 de febrero de 1999 y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 1234 del 28 de octubre de 1999, para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN, posteriormente con Acreditación en Calidad y Desarrollo según Resolución No. 79 del 22 de enero de 2003, en convenio con la Universisdad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional y demás normas legales, se confirió el Título de BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN a:

Derly Carolina Castellanos Ardila

Identificada con T.I. No. 870618-63735 de Guavatá

Es fiel copia del Acta original No. 43 firmada, sellada y válida para todos los efectos correspondientes.

Dada en Puente Nacional, Santander, a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004).

Hna. NUBIA LILINA GUERRERO G.
C.C. No. 27.957 de Fundación
RECTORA

JULIA DEL C. DÍAZ DE LINEROS
C.C. No. 41.459.559 de Bogotá
SECRETARIA

Puente Nacional Carrera 6 Numero 10-142 Teléfono (097) 7587100 E.Mail: enaa@latinmail.com

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

DERLY CAROLINA CASTELLANOS ARDILA

Con Documento de Identidad No 1101174824

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GERENCIA EDUCATIVA

MEDELLIN - 27 DE JULIO DE 2019 AL 30 DE AGOSTO DE 2019

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020190830

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia

NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 190830A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

Escaneado con CamScanner